

CIRCULAR GENERAL

INVERSIONISTAS TITULOS PARTICIPATIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS- PEI

1. En cumplimiento de los numerales 1.7.12. y 1.7.13, del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI (el “Prospecto”), el 14 de febrero de 2023, se procederá con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 (el “Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2022”).
2. Se informa que la distribución del Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2022 se realizará por un valor total de CO\$11.002.362.493.00, a razón de utilidad.
3. El Flujo de Caja Distribuible distribuido por Título, se realiza de la siguiente manera:

Utilidad Neta por Título (1)	CO\$257
Valor distribuido por Título= (1)	CO\$257

4. La retención en la fuente se efectuará sobre el valor de la utilidad distribuida por Título, de acuerdo con la calidad tributaria de cada Inversionista.
5. Sin perjuicio de lo comentado en los numerales anteriores, cada Inversionista es responsable de cumplir con sus obligaciones formales de acuerdo con su calidad tributaria.
6. Así mismo, con ocasión de la migración de los Títulos al sistema de renta variable, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3.1.1.18. del reglamento general de la BVC, las operaciones de compraventa de Títulos que se realicen entre el 8 y el 14 de febrero de 2023, serán consideradas como operaciones realizadas dentro del periodo ex – rendimiento y, por lo tanto, no comprenderán el derecho al comprador de percibir el Flujo de Caja Distribuible Cuarto Trimestre 2022.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2023

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal

NIT 800.140.887-8

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000

Bucaramanga: Carrera 27 No. 36 – 14 Piso 10 Pbx: 6424444

servicioalcliente@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com